

CAUA-R-036/89  
20 de enero de 1989.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO  
P r e s e n t e .

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del mismo ordenamiento, suplico a ustedes su asistencia a la Décima Sesión del Séptimo Consejo Académico, la cual se celebrará el viernes 27 de enero a las 11:00 horas, en la Sala de Consejo de la Unidad, conforme al siguiente:

Orden del Día\*

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta y de la Lista de Acuerdos de la Novena Sesión, celebrada el 11 de octubre de 1988.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del calendario de evaluaciones de recuperación, correspondiente al trimestre 88-O.
5. Otorgamiento de la Medalla al Mérito Universitario, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 39 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana.
6. Análisis y dictaminación, en su caso, de la propuesta de modificación al programa de la Unidad de enseñanza-aprendizaje 111345 Físicoquímica de los Materiales, que forma parte de los planes de estudio de las Licenciaturas en las Ingenierías: Ambiental, Física, Industrial y Metalúrgica, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión para analizar y presentar dictamen sobre el proyecto de estudios de Especialización en Diseño Ambiental en tres áreas: Ecología Urbana, Arquitectura del Paisaje y Arquitectura Bioclimática que presenta el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño.

\*Punto 2 del acta, pág.1507.

...2

8. Informes que presentan las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.
9. Autorización de un nuevo plazo para presentar el “Estudio de seguimiento, a través de una muestra, que permita identificar y observar cual es el resultado obtenido en posteriores evaluaciones globales y de recuperación. Realización de un proceso analítico que permita evaluar los resultados académicos que genera la práctica de periodos trimestrales”.
10. Solicitud de prórroga de la Comisión encargada de analizar la conveniencia de emitir un instructivo para el uso y la operación de los servicios de cómputo y, en su caso, proponga el proyecto de instructivo correspondiente.
11. Asuntos generales.

Atentamente  
“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

MTRO. CARLOS PALLÁN FIGUEROA  
Presidente

MCHC/rcs